Lineamientos para la formulación del informe de Gestión
Transporte e infraestructura

Objetivos:

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa

2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

En materia de resultados se recomienda revisar:

1. Estado de la infraestructura de transporte de su entidad territorial *(Esta información es tomada del Estudio de Reestructuración de Rutas por MOREAL INGENIEROS SAS en compañía de la empresa SOMOS)*

Actualmente, en el municipio de Rionegro operan 22 rutas rurales o veredales, 10 rutas urbanas y es el epicentro de la operación de 24 rutas intermunicipales. Como característica general, todos los servicios de transporte publico tienen puntos de despacho, paraderos y acopios en el centro del municipio, generando congestión, contaminación y sobreoferta del servicio en las vías que conectan al centro del municipio con sus alrededores.

Tabla 91. Rutas Rurales Municipio de Rionegro

Código	Descripción	Tipo de vehículo	Cantidad	Intervalo (min)
RRR001	El Rosal	b	1	60.00
RRR006	Fontibón El Carmín	b	1	60.00
RRR009	Pontezuela TierraNeg	b	9	10.00
RRR011	Belén	b	3	10.00
RRR013	Tablazo-Tablacito	b	8	10.00
RRR014	Llanogrande	b	11	7.00
RRR053	Berracal	b	2	60.00
RRR054	Cuchillas	b	1	60.00
RRR056	no description	b	5	20.00
RRR057	Capiro	b	2	60.00
RRR058	La Malita	b	1	60.00
RRR059	los pinos	b	1	60.00
RRR061	Sajonia	b	3	30.00
RRR062	Manpuesto Crucero	b	2	60.00
RRR063	RioAbajo_LaPOrquera	b	2	60.00
RRR064	Abreito	b	1	60.00
RRR065	Galicia	b	1	30.00
RRR066	SantaBarbara	b	3	15.00
RRR067	Bodega	b	1	60.00
RRR068	LlanoGrande Tablazo	b	6	15.00
RRR069	CuchillasLajas	b	1	60.00
RRR070	CuchillasPlanes	b	1	60.00

Fuente: SDG -2016, Modelo de 4 etapas

Tabla 92. Rutas Urbanas de Transporte Público Colectivo, Municipio de Rionegro

Codigo	Descripción	Tipo de vehículo	Cantidad	Intervalo (min)
RRU001	San Antonio	b	3	14.60
RRU002	Ruta Cuatro Esquinas	b	9	2.50
RRU004	Ruta 04	b	6	10.00
RRU005	Ruta 05 Porvenir	b	4	15.00
RRU200	San Antonio RMR	b	2	27.70
RRU302	Ruta 302 San Antonio	b	2	23.00
RRU303	Ruta 303 Porvenir	b	3	23.00
RRU500	Porvenir	b	2	15.00
RRUAER	Ruta Aeropuerto	b	15	6.80
RRUCIR	Ruta Circular	b	4	20.00

Fuente: SDG – 2016, Modelo de 4 Etapas

Otra importante situación, que se presenta, debido a la forma como operan los diferentes servicios, es que, al tener como punto de inicio y final el centro del municipio, gran parte de las rutas rurales e intermunicipales, generan un recorrido urbano en el cual captan pasajeros, cuyo propósito de viaje es urbano, es decir, el servicio rural e intermunicipal compite con el servicio de transporte público urbano.

2. Resultados en seguridad vial en el período de gobierno

Los accidentes de tránsito son una de las principales causas de mortalidad a nivel mundial y sobre todo en la población joven. En nuestro país, mueren miles de personas al año como consecuencia de los accidentes de tránsito.
Uno de nuestros principales problemas es la falta de conciencia de la población porque la gente conoce las normas, pero elige no cumplirlas. Lo curioso, es que nadie elegiría conscientemente arriesgar su vida para no llegar tarde a una reunión. Pero a veces, la vorágine del día a día no nos permite tomar conciencia sobre la gravedad y los riesgos que estamos asumiendo a la hora de conducir.
Consideramos que la educación y las campañas masivas son claves para que todos asumamos el compromiso y formemos parte de un cambio en la cultura vial. Es muy importante entender que no hay que hacer nada extraordinario: tenemos todo escrito, lo único que tenemos que hacer es cumplirlo. La mejor manera de cuidarnos y convivir en armonía en la vía pública es, precisamente, respetando las normas.

Descripción Seguridad Vial del 2016 al 2019

Dentro de la administración municipal Rionegro Tarea de Todos , se creó el programa de educación cultura vial y formación ciudadana, dirigido a todos los actores viales, con el único objetivo de generar hábitos adecuados en las vías a través de conductas y comportamientos favorables que buscan desplazamientos más seguros para todos; teniendo como norte disminuir los niveles de morbi-mortalidad a causa de los siniestros viales; todo esto realizándolo por medio de tres pilares fundamentales en toda la municipalidad: Las empresas, las Instituciones Educativas, y el trabajo

formativo de calle, teniendo en cuenta la diferentes metodologías para el trabajo con la primera infancia niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, y personas con movilidad reducida, ; creando propuestas claras de intervención propias para cada grupo poblacional a través de la generación de un cronograma de actividades de intervención a desarrollarse durante cada año.

Dentro del análisis a realizar año tras año, el número de intervenciones se clasificaron de la siguiente manera:

- Número de empresas intervenidas
- Número de personas impactadas en las empresas
- Número de Instituciones Educativas Intervenidas
- Número de Alumnos impactados
- Número de campañas de calle realizadas
- Número de personas impactadas en las calles

Nota: Los resultados de la cantidad de intervenciones realizadas en el tiempo y espacio estarán sujetas a el tiempo de contratación que la organización tiene planeada para el personal de esta área.

Durante el año **2016** se dio inicio al programa solo logrando atener a algunas Instituciones educativas, y algunas empresas, debido a la planeación estratégica para desarrollar dicho programa, en donde se realizó un diagnóstico de puntos críticos que presentan mayor índice de muerte por siniestros viales.

El año **2017** se dio un desarrollo a cabalidad del programa de intervención con los ejes ya planeados previamente: empresas, Instituciones educativas, trabajo educativo en vías, se crea la estructura organizacional del programa de la siguiente manera:

PROGRAMA DE EDUCACION CULTURA VIAL Y FORMACION CUIDADANA

1. **Minutos de vida en la vía:**
   - **A-** Campañas de calle por las vías educando ando: Visibles en vía, Cascos a lo bien, Locos por los peatones, elige la Cama, Nos vemos, tu visión mi visión, Mejor en bici, sin distracciones pégate al volante, Garrafael bares itinerantes, señor Don pasajero,
   - **B-** Jornadas pedagógicas en empresas: por la seguridad vial todos ponemos: Banderero señor de respeto, moteros que moto, el ultimo y nos vamos, muchacho prevenido vale por dos, Cuidándome para volver, cero correcaminos, nos vemos tus zonas ciegas.
   - **C-** Jornadas pedagógicas en Instituciones Educativas Jóvenes al derecho: Te veo bien, de paseo con moví, cuidad peluche, cuidándome para volver.

Estas actividades estaban sujetas a cambios según la necesidad propia de cada año electivo.

Los registros Durante el **2018** fueron encaminados hacia mantener las intervenciones según lo planeado y fortaleciendo cada intervención con elementos de cambio y planes de mejora, teniendo en cuenta el tiempo de contratación de los educadores en seguridad vial.

Para el **2019,** el programa tuvo continuidad introduciendo los elementos de cambio para generar cada vez más y mejores intervenciones y se elaboraron nuevas estrategias de intervención con un perfil más experiencial tanto en las vías, como en empresas, y en Instituciones Educativas.

RESULTADOS EN SEGURIDAD VIAL (2017)													
Intervenciones	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**TOTAL**
# DE EMPRESAS	0	0	0	0	6	15	5	4	2	6	6	0	44
# DE PERSONAS IMPACTADAS EN EMPRESAS	0	0	0	0	467	652	539	108	103	440	187	0	2496
# DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (C.D.I)	0	0	0	16	4	2	2	6	8	4	6	0	48
# DE ALUMNOS IMPACTADOS	0	0	0	1377	337	114	57	497	1014	843	547	0	4786
# DE CAMPAÑAS REALIZADAS	0	0	0	0	8	2	7	0	1	0	0	25	43
# DE PERSONAS IMPACTADAS EN CAMPAÑA	0	0	0	0	978	104	1490	0	52	0	0	2691	5315
Total de Intervenciones Realizadas	**0**	**0**	**0**	**16**	**18**	**19**	**14**	**10**	**11**	**10**	**12**	**25**	**135**
Total de Personas Impactadas	**0**	**0**	**0**	**1377**	**1782**	**870**	**2086**	**605**	**1169**	**1283**	**734**	**2691**	**12597**

Consolidado de resultados de seguridad vial en el año 2017

RESULTADOS EN SEGURIDAD VIAL (2018)													
Intervenciones	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**TOTAL**
# DE EMPRESAS	5	4	8	4	5	0	2	4	2	3	4	1	42
# DE PERSONAS IMPACTADAS EN EMPRESAS	344	99	823	214	337	0	66	81	120	377	236	18	2715
# DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (C.D.I)	0	3	3	4	2	0	0	1	1	4	0	0	18
# DE ALUMNOS IMPACTADOS	0	468	221	530	571	0	814	120	42	862	0	0	3628
# DE CAMPAÑAS REALIZADAS	0	13	6	8	0	0	0	4	9	6	3	6	55
# DE PERSONAS IMPACTADAS EN CAMPAÑA	0	1302	639	574	0	0	0	301	1688	711	403	541	6159
Total de Intervenciones Realizadas	**5**	**20**	**17**	**16**	**7**	**0**	2	**9**	**12**	**13**	**7**	**7**	**115**
Total Personas Impactadas	**344**	**1869**	**1683**	**1318**	**908**	**0**	**880**	**502**	**1850**	**1950**	**639**	**559**	**12502**

Consolidado de resultados de seguridad vial en el año 2018

RESULTADOS EN SEGURIDAD VIAL (2019 hasta el 30 de junio)									
Intervenciones (2019 hasta el 30 de junio)	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**TOTAL**
# DE EMPRESAS	1	4	4	0	3	6	11	4	33
# DE PERSONAS IMPACTADAS EN EMPRESAS	12	78	178	0	113	135	329	221	1066
# DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	0	1	2	1	1	2	0	7
# DE ALUMNOS IMPACTADOS	0	0	54	463	553	47	276	0	1393
# DE CAMPAÑAS REALIZADAS	1	0	6	6	6	5	4	1	29
# DE PERSONAS IMPACTADAS EN CAMPAÑA	134	0	757	592	722	666	535	110	3516
TOTAL DE INTERVENCIONES REALIZADAS	**2**	**4**	**11**	**8**	**10**	**12**	**18**	**5**	**70**
TOTAL DE PERSONAS IMPACTADAS	**146**	**78**	**989**	**1055**	**1388**	**848**	**889**	**336**	**5729**

Consolidado de resultados de seguridad vial en el año 2019

Registro fotográfico:

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

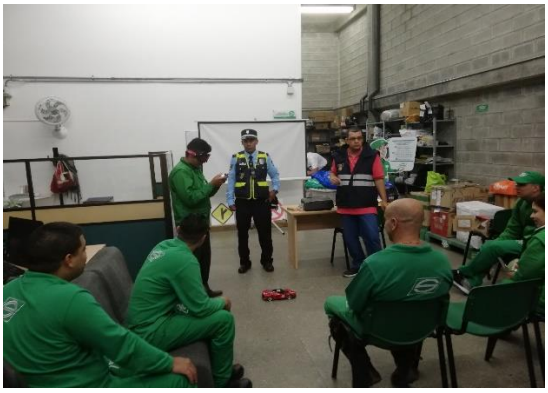

- **APOYOS A MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

3. Balance de la accesibilidad del transporte público en su entidad territorial

4. Demandas pendientes por accidentalidad de tránsito

Existen actualmente 5 demandas en curso por accidentalidad de transito

Con radicados:

- 2016 – 463
- 2016 – 877
- 2016 – 254
- 2017 – 022
- 2018 – 270

Para elaborar el informe revise la siguiente información:

1. Estado de la infraestructura de transporte (formato anexo)

2. Resultados en la accesibilidad del transporte- grandes ciudades

- **Pasajeros por kilometro**
- **Kilómetros recorridos**
- **Tiempo de movilización de pasajeros**
- **Promedio de viajes en día hábil**

GLOSARIO:

- **IPK:** Índice de pasajeros por kilómetro.

-Para las Ruta 01 San Antonio:

RESUMEN INDICADORES	RUTA 01
Longitud ciclo	12,4 km
No. Ciclo día	196
Duración ciclo	1:08 min
IPK	1,74
Ir	2,04
Frecuencia	7 min
Frecuencia Requerida	6 min
Ocupación visual media	1.3
# Vehículos requeridos	10

Fuente: MOREAL INGENIEROS S.A.S

Una vez calculados los indicadores se tiene que principalmente hay una sobre oferta en el servicio ya que no se observa que la ocupación máxima de pasajeros llegue hacer mayor que la capacidad del servicio en otras palabras hay una mayor oferta (Cantidad de busetas) que pasajeros usando el servicio, esto lleva a que esta cantidad de busetas congestione los grandes corredores viales del Municipio de Rionegro.

Por tanto, la Ruta 01 actualmente presta el servicio con 14 vehículos, y según lo calculado la cantidad de vehículos necesario para atender la demanda es de 10, lo que quiere decir 4 vehículos menos, con lo cual se optimizaría el servicio y se podría llegar a mejorar los tiempos de viajes en general.

-Para las Ruta 02 Cuatro Esquinas:

RESUMEN INDICADORES	RUTA 02
Longitud ciclo	10,8 km
No. Ciclo día	105
Duración ciclo	58 min
IPK	1,16
Ir	1,67
Frecuencia Requerida	7 min
Ocupación visual media	1.2
# Vehículos requeridos	8

Fuente: MOREAL INGENIEROS S.A.S

Una vez calculados los indicadores se tiene que hay una demanda insatisfecha la cual la demanda supera en algunos periodos de tiempo la oferta dicho de otro modo falta buses para cubrir la demanda de pasajeros y por tanto se tiene la necesidad de aumentar el número de vehículos que prestan el servicio para mejorar la calidad. Ya que los 7 vehículos que actualmente operaran no son suficientes, requiriendo 1 más para cubrir por completo la demanda de la ruta quedando el total de la Flota de 8.

-Para las Ruta 04 Belén:

RESUMEN INDICADORES	RUTA 04
Longitud ciclo	10, 8 km
No. Ciclo día	196
Duración ciclo	53 min
IPK	1,3
Ir	2,71
Frecuencia	5 min
Frecuencia Requerida	4 min
Ocupación visual media	1.6
# Vehículos requeridos	16

Fuente: MOREAL INGENIEROS S.A.S

Una vez calculados los indicadores se tiene que hay una demanda insatisfecha la cual la demanda supera en algunos periodos de tiempo la oferta dicho de otro modo falta buses para cubrir la demanda de pasajeros y por tanto se tiene la necesidad de aumentar el número de vehículos que prestan el servicio para mejorar la calidad Con lo cual se tiene que de 14 vehículos que actualmente operaran se requiere 2 más para cubrir por completo la demanda de la ruta quedando el total de la Flota de 16.

-Para las Ruta 05:

RESUMEN INDICADORES	RUTA 05
Longitud ciclo	18 km
No. Ciclo día	196
Duración ciclo	1:05 min
IPK	1,5
Ir	2,7
Frecuencia	6 min
Frecuencia Requerida	4 min
Ocupación visual media	1.3
# Vehículos requeridos	14

Fuente: MOREAL INGENIEROS S.A.S

Una vez calculados los indicadores se tiene para la Ruta 200, la demanda de pasajeros es satisfecha por la oferta de vehículos (Busetas), por tanto, hay un equilibrio entre la demanda y la oferta de la ruta con lo cual no se necesitan vehículos adicionales a la flota para cubrir la demanda actual.

-Para las Ruta Circular:

RESUMEN INDICADORES	RUTA CIRCULAR
Longitud ciclo	24 km
No. Ciclo día	24
Duración ciclo	1:22 min
IPK	0,9
Ir	4,07
Frecuencia	13 min
Frecuencia Requerida	12 min
Ocupación visual media	1.4
# Vehículos requeridos	5

Fuente: MOREAL INGENIEROS S.A.S

Una vez calculados los indicadores se tiene que principalmente hay una sobre oferta en el servicio ya que no se observa que la ocupación máxima de pasajeros llegue hacer mayor que la capacidad del servicio en otras palabras hay una mayor oferta (Cantidad de busetas) que pasajeros demando el servicio, esto lleva a que esta cantidad de busetas congestione los grandes corredores viales.

Por tanto, la Ruta 01 – San Antonio actualmente presta el servicio con 14 vehículos, y según lo calculado la cantidad de vehículos necesario para atender la demanda es de 10, lo que

quieres decir 4 vehículos menos, con lo cual se optimiza el servicio y se podría llegar a mejorar los tiempos de viajes en general.

-Para las Ruta 301:

RESUMEN INDICADORES	RUTA 301
Longitud ciclo	14 km
No. Ciclo día	140
Duración ciclo	59 min
IPK	1,3
Ir	2,1
Frecuencia	11 min
Frecuencia Requerida	12 min
Ocupación visual media	1.1
# Vehículos requeridos	5

Fuente: MOREAL INGENIEROS S.A.S

Una vez calculados los indicadores se tiene que actualmente para cumplir con las necesidades identificadas por los pasajeros que utilizan la ruta se requiere de 5 vehículos con un intervalo de cada 12 min con una duración promedio del ciclo de 59 min.

-Para las Ruta 200:

RESUMEN INDICADORES	RUTA 200
Longitud ciclo	13,3 km
No. Ciclo día	156
Duración ciclo	57 min
Ipk	1,3
Ir	1,7
Frecuencia	6 min
Frecuencia Requerido	6 min
Ocupación visual media	1.1
# Vehículos requeridos	10

Fuente: MOREAL INGENIEROS S.A.S

Una vez calculados los indicadores se tiene para la Ruta 200, la demanda de pasajeros es satisfecha por la oferta de vehículos (Busetas), por tanto, hay un equilibrio entre la demanda y la oferta de la ruta con lo cual no se necesitan vehículos adicionales a la flota para cubrir la demanda actual.

-Para las Ruta 303:

RESUMEN INDICADORES	RUTA 303
Longitud ciclo	22,2 km
No. Ciclo día	156
Duración ciclo	1:18 min
Ipk	1,3
Ir	2,4
Frecuencia	8 min
Frecuencia Requerido	9 min
Ocupación visual media	1.2
# Vehículos requeridos	7

Fuente: MOREAL INGENIEROS S.A.S

Una vez calculados los indicadores se tiene que principalmente hay una sobre oferta en el servicio ya que no se observa que la ocupación máxima de pasajeros llegue hacer mayor que la capacidad del servicio en otras palabras hay una mayor oferta (Cantidad de busetas) que pasajeros demando el servicio, esto lleva a que esta cantidad de busetas congestione los grandes corredores viales.

Por tanto, la Ruta 01 – San Antonio actualmente presta el servicio con 14 vehículos, y según lo calculado la cantidad de vehículos necesario para atender la demanda es de 10, lo que quieres decir 4 vehículos menos, con lo cual se optimiza el servicio y se podría llegar a mejorar los tiempos de viajes en general.

• Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado

Con la implementación de ciclorutas en el Municipio de Rionegro se logro llegar a 21 km de ciclorutas en buen estado, para brindar además de una mejor transitabilidad por el municipio, seguridad a la hora de transitar, contando con una franja especial para el uso de la Bicicleta.

3. **Estado de la infraestructura de transporte en su entidad territorial en el período de gobierno:**

- **Kilómetros de la red vial a cargo mejorados (red vial municipal o departamental)**

RED VIAL MEJORADA						
Plan de Desarrollo – Construcción de cunetas y placas huella en los sectores rurales (vías terciarias)						
Unidad de medida – Metro (m)						
Comuna	**Sector**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**OBSERVACIONES**
		190	-	-	-	
Comuna 2 San Antonio	San Antonio -Parque Tecnológico	-	-	200	-	
Corregimiento JMC	La Convención	-	130	-	-	
	Ranchería	-	300	-	-	
	Vereda Chachafruto -Sector Frente Tienda El Bodegazo	-	-	105	-	
	El Progreso	-	-	250	-	
	Ranchería	-	-	270	-	
	Ranchería La Escuela	-	-	50	-	
	Convención -Acueducto	-	-	77	-	
	Convención -Vía Principal	-	-	90	-	
	La Quiebra	-	-	150	-	
	Tablacito -Acueducto	-	-	100	50	
	El Progreso Parte Alta	-	-	-	40	
	El Progreso Sector Sede	-	-	-	450	
	La Quiebra -Peaje	-	-	-	330	
	Yarumal Ultimo Ramal	-	-	-	203,98	
	Ranchería Galope	-	-	-	70,51	
	La Quiebra -La Catalana	-	-	-	238	
Corregimiento Centro	Abreito Sector Los Ospinas	-	150	-	-	
	Altos de La Represa	-	200	-	-	
	Carmín	-	20	-	-	
	Cuchillas Sector Guadalupana - Los Jairitos -Los Cacaos	-	450	-	-	
	Vereda Abreito -Chachafruto - Sector Masora	-	200	-	-	
	Carmín	-	-	120	-	
	El Carmín -Callejón Los Miranda	-	-	20	30	
	Mampuesto	-	-	163	-	
	El Carmín -Argemiro Garzón	-	-	-	91	
	Abreito Los Pachurros	-	-	-	80	
	Abreito Tienda Caballo	-	-	-	145,7	
	Abreo	-	-	-	30	
	Abreo La Vuelta -Altos de la Y	-	-	-	85,285	
	Sector Masora	-	-	-	5	
	Capiro 1	-	100	207	-	
	Guayabito	-	150	-	21	
	Higuerón	-	190	-	110	
	La Pica 1	-	100	-	-	
	La Pica 2	-	100	83	-	
	Tres Puertas	-	150		-	
	Santa Ana	-	-	50	-	
	Vereda Cabeceras -El Hoyito Cabeceras (Entrerriel y cunetas)	-	-	180	-	
	Cabeceras -Alto Bonito	-	-	187	-	

RED VIAL MEJORADA						
Plan de Desarrollo – Construcción de cunetas y placas huella en los sectores rurales (vías terciarias)						
Unidad de medida – Metro (m)						
Comuna	**Sector**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**OBSERVACIONES**
Corregimiento Sur	Capiro -Perros Bravos	-	-	288	-	
	El Capiro -Altos de los Linderos	-	-	157	-	
	Guayabito -La Pica	-	-	65,7	-	
	Guayabito Parte Alta	-	-	100	100	
	Santa Teresa	-	-	162	-	
	Cabeceras -Barahonda	-	-	-	172,05	
	Higuerón -Primer Ramal	-	-	-	75,65	
	Rosal -Vergel	-	-	-	190,35	
Corregimiento Norte	Galicia Parte Alta -Ramal Los Frutos	-	150	-	-	
	Galicia Parte Baja	-	60	-	-	
	La Laja	-	60	60	-	
	Los Pinos	-	150	-	83	
	Rio Abajo	-	120	-	-	
	San Luis	-	120	-	-	
	Santa Barbara	-	150	-	-	
	Vereda Los Pinos -Atajo Los Pinos	-	-	114	-	
	La Laja -Callejón Fabio Ospina	-	-	40	60	
	La Playa -Los Bustamante	-	-	-	102	
	La Playa -Los Peñoles	-	-	-	90	
	Santa Barbara -San José	-	-	-	76	
	Santa Barbara -Presi	-	-	-	100	
	San Luis -Callejón El Paraíso	-	-	-	180	
	La Laja	-	-	-	275	
	Santa Barbara -Quiebra Patas	-	-	-	76,83	
Consolidado		190	3050	3288,7	3557,435	
Plan de Desarrollo		1000	3000	3000	1000	

Dentro del programa de gobierno se planearon la construcción de 8.000 metros de placa huella para los puntos de acceso más críticos del municipio, cuya característica es el mantenimiento de vías rurales, cumpliendo con una pendiente superior al 10% o donde se beneficien más de 10 familias o 10 viviendas.

Mediante el programa de iniciativas comunitarias realizado por el alcalde en el programa “Un Alcalde más Cercano” se identificaron más a fondo las necesidades de la comunidad, detectando nuevos puntos y dando solución a estos.

Como una estrategia para este proyecto se realizó alianza con las juntas de acción comunal de los diferentes sectores que serían beneficiados en la cual ellos asumieron como responsabilidad la mano de obra y el municipio los recursos necesarios para el suministro de los materiales, generando un bajo en los costos y pudiendo dar una mayor cobertura, y de esta forma poder articular las vías terciarias del municipio a la malla vial, para mejorar la accesibilidad y la calidad de vida de los habitantes de dichos sectores, ya que habían varios de estos que se encontraban incomunicados con el casco urbano o con un difícil acceso, además fortaleciendo la trama vial ya que el municipio presentaba un retraso de más de 20 años en el desarrollo de toda su malla vial.

Registro fotográfico:

Vereda Santa Teresa

Capiro

Guayabito

Ranchería

Carmín

Higuerón

- **Kilómetros pavimentados de la red vial a cargo en buen estado (red vial municipal o departamental)**

RED VIAL PAVIMENTADA						
Plan de Desarrollo – Pavimentación de Vías Veredales						
Unidad de medida - Kilómetros (km)						
Comuna	**Sector**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**OBSERVACIONES**
		5,76	-	-	-	
Comuna 3 Monseñor Alfonso Uribe	Cuatro Esquinas -UCO	-	-	-	2,63	
	Cuatro Esquinas -Villa Camila	-	-	-	0,226	
	Cuatro Esquinas -El Vergel	-	-	-	0,3	
	Rosal – Ojo de Agua	-	-	-	2,2	
	Ojo de Agua-Los Colegios	-	-	-	0,2	
	Ojo de Agua-San Antonio	-	-	-	2,5	
	Ojo de Agua – Cristo Rey	-	-	-	0,93	
	Ojo de Agua Tecnológico	-	-	-	0,14	
Corregimiento JMC	Los Planes-La Mosquita	-	-	0,540	-	
	Aeropuerto-La Mosquita	-	-	2,6	-	
	Los Planes-El Carmín-Mampuesto	-	-	3,6	-	
	Tablazo entrada a la cancha	-	-	-	0,2	
	Yarumal – La Y	-	-	-	0,56	
	Rancheria – La Mosquita	-	-	-	0,38	
	Rancheria - Paradero	-	-	-	2,74	
	Rancheria – Anillo La Escuela	-	-	-	1,54	
Corregimiento Centro	Abreo	-	4,166	-	-	
	Cuchillas	-	1,67	-	-	
	Alto Bonito-Fontibón	-	-	0,718	-	
	Abreo-La vuelta	-	-	1,807	-	
	Abreito-Alto Vallejo	-	-	3,424	-	
	Carmín-Cuchillas	-	-	1,8	-	
	Los pantanos-Iglesia Cuchillas	-	-	0,425	-	
	Cuchillas	-	-	4,7	-	
	El Carmín	-	-	1	-	
	Mampuesto-La playa	-	-	1,6	-	
	La Laja	-	2,16	-	-	
	La Playa	-	3,291	-	-	
	Santa Barbara-San Luis	-	-	1	3,3	

Corregimiento Norte	San Luis Entrada Escuela	-	-	0,63	-	
	San Luis-Cornare-Rio Abajo	-	-	-	2,9	
	La Porquera-Alto de Rafael	-	-	-	1,1	
	Santa Barbara-Cancha-La Parada	-	-	-	0,8	
	Santa Barbara-Autopista	-	-	-	0,87	
	Los Pinos-La Porquera-Las Hojas	-	-	-	2,8	
Consolidado		5,76 km	11,287	23,844	26,3	
Plan de Desarrollo		5	15	15	5	

Con el fin de articular las vías terciarias del municipio, se vio la necesidad de aumentar la capacidad de estas para mejorar la accesibilidad y la calidad de vida de los habitantes en los sectores rurales, ya que el municipio presenta un retraso de más de 20 años en el desarrollo vial.

Viendo la necesidad de intervenir otras zonas que no estaban contempladas inicialmente se adoptó una nueva tecnología de estabilización en suelo cemento, lo que redujo costos pudiendo optimizar los recursos destinados, abarcando así más sectores.

Este proyecto se realiza con recursos propios y apoyo de la gobernación de Antioquia lo que permitió atender otras zonas, gracias a esto se evidencia que el indicador se cumplió en un 170%.

Registro fotográfico:

Santa Barbara

Abreo

Cuchillas

La Laja

- **Kilómetros de la red vial a cargo con mantenimiento rutinario (red vial municipal o departamental)**

RED VIAL CON MANTENIMIENTO RUTINARIO						
Plan de Desarrollo – Mantenimiento y conservación de la malla vial de Rionegro						
Unidad de medida - Kilómetros (km)						
Comuna	**Sector**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**OBSERVACIONES**
		81,4	-	-	-	
	Convención	-	3,5	-	3,3	
	El Progreso	-	3,3	-	3,9	
	La Quiebra	-	3	5,663	8,6	
	La Mosquita	-	5,9	11,9	10,75	
	Ranchería	-	11,2	4,7	13	
	Tablazo	-	7,1	-	7,5	
	Yarumal	-	7,1	-	3,3	
	Rancherías 2	-	-	2,2	-	
	Rancherías 1	-	-	1	-	
	Tablacito-Cunetas	-	-	4	-	
	Tablazo-Conejera	-	-	1	-	
	Tablazo-Chamizal	-	-	1,8	-	
	Yarumal-Los Sepúlveda	-	-	0,2	-	
	Yarumal-Puerto Lagrima	-	-	0,3	-	
	Yarumal-Colegio	-	-	0,5	-	
	Yarumal-Dona Luz	-	-	0,2	-	

RED VIAL CON MANTENIMIENTO RUTINARIO						
Plan de Desarrollo – Mantenimiento y conservación de la malla vial de Rionegro						
Unidad de medida - Kilómetros (km)						
Comuna	**Sector**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**OBSERVACIONES**
Corregimiento JMC	Yarumal-Vivero	-	-	1,2	-	
	Yarumal-San Agustín	-	-	0,4	-	
	Yarumal-Principal Acantera	-	-	0,5	-	
	Yarumal-Ramal Eduar	-	-	0,5	-	
	Yarumal-Principal a Peaje	-	-	2,3	-	
	Yarumal-Lucas	-	-	0,7	-	
	La Quiebra-Cantalana	-	-	1,8		
	Callejón de La Cantalana	-	-	2,5	-	
	La Quiebra 2	-	-	-	1	
	La Quiebra 3	-	-	-	1,97	
	La Quiebra Callejón	-	-	-	0,5	
	La Mosquita 2	-	-	-	1,9	
	El Progreso 2	-	-	-	1,55	
	Tablacito	-	-	-	0,9	
	Aeropuerto				2,5	
Corregimiento Centro	Abreito	-	4,6	-	-	
	Carmín	-	2,6	1,5	3,354	
	Cuchillas	-	3,2	-	3	
	Fontibón	-	2,3	-	-	
	Mampuesto	-	7,5	2	0,8	
	Barro Blanco	-	-	0,5	-	
	Abreo	-	-	1,5	2,2	
Corregimiento Sur	Cabeceras	-	22,3	4,7	29,4	
	Capiro	-	13	-	-	
	Guayabito	-	1,1	-	15,9	
	Higuerón	-	2,5	-	9,054	
	Ojo de Agua	-	8,25	-	-	
	Pontezuela	-	4	-	2,2	
	Santa Teresa	-	4,2	-	1	
	Vilachuaga	-	10,5	4,5	17	
	Cabeceras-Cunetas	-	-	7	-	
	Club Llanogrande	-	-	2,4	-	
	El Rosal	-	-	3	2,8	
	El Rosal-Ojo de Agua	-	-	4,5	5	
	Higuerón 1	-	-	2,054	-	
	Higuerón 2	-	-	2,5	-	
	La Amalita-Cabeceras-Cunetas	-	-	3	-	
	Pontezuela 1	-	-	0,476	-	
	Pontezuela 2	-	-	1,08	-	
	Pontezuela 3	-	-	0,35	-	
	Uco-El Rosal-Ojo de Agua	-	-	4,5	-	
	Capiro	-	-	10,9	-	
	Cabeceras-Club Campestre	-	-	3	-	
	Vilachuaga-Amalita	-	-	5	-	
	Chipre	-	-	-	1,1	
	Pontezuela-La Palma	-	-	-	2,8	
	Pontezuela-Alto de los linderos	-	-	-	0,8	
	Rosal-Vergel	-	-	-	1,3	
	Tres Puertas				1,7	
	Galicia Parte Baja	-	2	-	-	
	Los Pinos	-	4,1	5,3	-	

RED VIAL CON MANTENIMIENTO RUTINARIO						
Plan de Desarrollo – Mantenimiento y conservación de la malla vial de Rionegro						
Unidad de medida - Kilómetros (km)						
Comuna	**Sector**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**OBSERVACIONES**
Corregimiento Norte	Rio Abajo	-	10,75	5,5	-	
	San Luis	-	9,3	7,5	-	
	Santa Barbara	-	4	4,4	-	
	La Laja	-	-	2,8	-	
	La Playa	-	-	4,2	-	
	Rio Abajo-Cunetas	-	-	4,4	-	
	San Luis alto de San Rafael	-	-	1,1	-	
	San Luis Cornare	-	-	2,884	-	
	San Luis Principal	-	-	2,8	-	
	Galicia	-	-	6	0,4	
	Vía Galicia-Santa Barbara-Cunetas	-	-	10	-	
Consolidado		81,4	157,3	164,707	160,478	
Plan de Desarrollo		218	218	218	218	

Se tiene contrato suscrito de maquinaria con la empresa Renting de Antioquia y de material con la empresa Arenas y triturado con lo que se realiza mantenimiento periódico a la malla vial rural del municipio, con el objetivo de garantizar a la comunidad la transitabilidad en condiciones óptimas y así articular las vías terciarias del municipio de Rionegro a la malla vial, para mejorar la accesibilidad y la calidad de vida de los habitantes de los sectores rurales.

Registro Fotográfico:

La Quiebra

Yarumal

Rio Abajo

San Luis

Los Pinos

Ranchería

• Kilómetros de red vial a cargo rehabilitados (red vial municipal o departamental)

RED VIAL REHABILITADA						
Plan de Desarrollo – Rehabilitación y repavimentación de Vías Urbanas y Rurales (Vías urbanas y rurales rehabilitadas)						
Unidad de medida – Metro cuadrado (m^2)						
Comuna	**Sector**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**OBSERVACIONES**
		2585	-	-	-	
	Zona Centro, Fiscalía, Calle Obando, Alto de la Capilla	-	2935	-	-	
	Centro	-	-	679	-	
	Alto de la Capilla	-	-	534	-	
	Centro (Savanna, Éxito, Cooperativa)	-	-	110	-	
	Centro-Galería-Transito	-	-	430	-	
	Fiscalía -Belén	-	-	425	50	
	Centro Hospital	-	-	420	-	

RED VIAL REHABILITADA						
Plan de Desarrollo – Rehabilitación y repavimentación de Vías Urbanas y Rurales (Vías urbanas y rurales rehabilitadas)						
Unidad de medida – Metro cuadrado (m^2)						
Comuna	**Sector**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**OBSERVACIONES**
Comuna 1 Liborio Mejía	Alto del Medio-Quebrada Arriba	-	-	235	-	
	Inmaculada	-	-	220	-	
	Centro-Terminal	-	-	1563	-	
	Carrera 54 # 50-51	-	-	1693,08	-	
	Carrera 54 # 55-56	-	-	681,47	-	
	Carrera 46 hasta El Rosal	-	-	4961	-	
	Centro Estación Servicio-Puente Mejía sobre La Ciclovía	-	-	-	210,65	
	Centro Glorieta de la Fraternidad	-	-	-	48	
	Campo Santander				4998	
	Alto de la Capilla-Cementerio	-	-	-	924	
	Quebrada Arriba Las Margaritas	-	-	-	791,9	
	Sector Centro	-	-	-	14941,13	
Comuna 2 San Antonio	San Antonio	-	2935	2533	-	
	Jumbo	-	-	2340	-	
	Gualanday	-	-	2918	-	
Comuna 3 Monseñor Alfonso Uribe	Colegios	-	2333	255	-	
	La Trocha	-	-	1560	-	
	La Playa	-	-	300	-	
	El Águila	-	-	279	-	
	Tranvía	-	-	57	-	
	La UCO-Santa Ana	-	-	195	-	
	La UCO calle 45	-	-	741,6	-	
	Politécnico-Balcones	-	-	4916	-	
	Santillana	-	-	654,2	-	
	UCO-Avenida	-	-	244,5	-	
	Incaroza	-	-	963,16	-	
	Juan Antonio Murillo	-	-	-	915	
Comuna 4 Porvenir	Porvenir	-	2935	960	-	
	Piscina	-	-	1520	-	
	Corales	-	-	1207	-	
	Quintas del Carretero	-	-	5740	-	
	Tramo 50 Comando Policía - Éxito	-	-	2314	3418	
Corregimiento JMC	Tablazo	-	2935	571	-	
	Tablazo -Delicias	-	19504	-	-	
	Tablazo – Delicias -Alto Vallejo	-	8760	2500	-	
	Tablacito	-	-	350	-	
	Tablacito desde la pica hasta el Tablazo	-	-	-	1350	
Corregimiento centro	Subida Abreito	-	-	360	-	
	Barro Blanco	-	-	189	-	
	Urbanización Alejandría	-	-	149,25	-	
Corregimiento Sur	Empanadas Caucanas	-	-	14	-	
	La Morelia	-	-	750	-	
Corregimiento Norte	Hospital -La Mosca	-	-	277	-	
	Antiguo Outlet de Imusa	-	-	-	1948,8	
Consolidado		2585	42337	46809,26	29595,5	
Plan de Desarrollo		30000	30000	30000	30000	

La accesibilidad, movilidad y el transporte se constituyen en un referente urbano y rural de primer orden para medir la calidad de vida de los habitantes de un sector, el municipio de Rionegro ha tenido un gran incremento del flujo vehicular debido al desarrollo y aumento de la población lo que causa deterioro de las vías, por tal motivo se brinda un servicio continuo y permanente en el mantenimiento, mejoramiento o construcción de la infraestructura vial dándole continuidad a los contratos de ejecución de este proyecto, para acceder a la interconexión entre veredas y el área urbana, de una manera más ágil y segura; mejorando las condiciones y la relación con el territorio y la ciudadanía en general.

Registro Fotográfico:

Savanna – Éxito

Gualanday

Tablazo – Delicias

Abreito

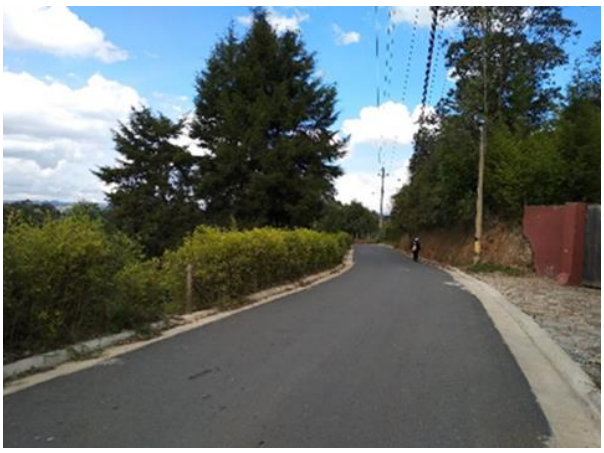

Empanadas Caucanas

Glorieta La Fraternidad

- **Kilómetros de red vial a cargo construidos**

RED VIAL CONSTRUIDA (NUEVA)						
Plan de Desarrollo – Construcción de nuevos desarrollos viales urbanos y rurales						
Unidad de medida - Kilómetros (km)						
Comuna	**Sector**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**OBSERVACIONES**
		4,6	-	-	-	
Comuna 2 San Antonio	Pietra Santa Campestre	-	0,48	-	-	
	San Antonio -Ipanema	-	0,462	-	-	
	Palo Verdes -Flor Caribe	-	-	0,22	-	
	Urb. Pietra Santa Casas	-	-	-	1,948	
	Urb. Santa María Campestre	-	-	-	0,64	
	Tramo 1 -Entre Gualanday y el Rio Negro	-	-	-	0,94	
	Proyecto San Cayetano	-	-	-	0,306	

	Transversal 1 Glorieta San Antonio - Porvenir	-	-	-	0,4	
Comuna 3 Monseñor Alfonso Uribe	Villa Camila	-	0,143	-	-	
	Horizontes de La Católica	-	0,22	-	-	
	Urb. Jardín de Cimarronas ETAPA 1	-	-	0,761	-	
	Cuatro Esquinas	-	-	-	0,055	
	Estación Villa Camila	-	-	-	0,046	
	Juan Antonio Murillo	-	-	-	0,195	
	Sector Colegios Portobello	-	-	-	0,052	
Comuna 4 Porvenir	Mall Piamonte	-	0,053	-	-	
	Urbanización Piamonte	-	0,837	-	-	
	Proyecto Reserva Plaza	-	-	-	0,262	
Corregimiento JMC	Vía Campus Bancolombia - Ranchería	-	0,54	-	-	
Corregimiento Centro	Urb. Lotus -Barro Blanco	-	0,94	-	-	
	Arrayanes	-	0,24	-	-	
	Lotus -Barro Blanco -Campus	-	0,33	-	-	
	Urbanización Alejandría	-	-	0,4059	-	
	Arrayanes	-	-	0,3	-	
Corregimiento Sur	Llanogrande -Ingreso Empanadas Caucanas	-	-	-	0,044	
Consolidado		4,6	4,245	1,6869	4,888	
Plan de Desarrollo		2,5	5	5	2,5	

Se evidencia que el indicador se cumplió a satisfacción; esto se debe a que uno de los principales soportes de los nuevos desarrollos viales se encuentra ligado al derrame de valorización en todo el municipio de Rionegro y que los recursos recaudados por este se destinaron a la actualización de la malla vial del municipio que presenta tres décadas de retraso; además de una buena planeación y seguimiento a los cronogramas de ejecución y a la articulación con la Secretaría de Planeación, teniendo en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y teniendo presente las obligaciones de los contratistas que sirven también como soporte a la gestión con las áreas de cesión **A:** Cesiones viales, **B:** Espacio público, zonas verdes, parques plazoletas y **C:** Equipamiento urbano.

Registro fotográfico:

Santa María Campestre

Pietra Santa

Via Barro Blanco 1

Via Campus Bancolombia

Via lotus

Via Urbanizacion Ipanema

Via Horizontes de la Catolica 2

Via Urbanizacion Villa Camila

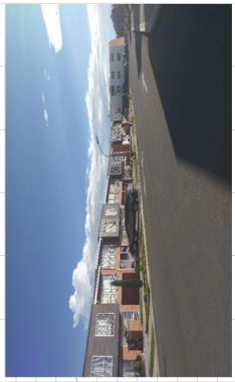

Via Pietra Santa Campestre

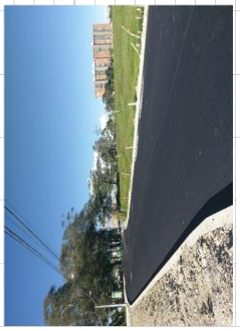

Via urbanizacion Piamonte

Transversal 1

Transversal 1

Variante San Antonio

Variante San Antonio

- **Infraestructura complementaria implementada (Puentes, paraderos, estaciones, intercambiadores).**

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA						
Plan de Desarrollo – Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de andenes y/o senderos peatonales en zonas urbanas y rurales						
Unidad de medida - Kilómetros (km)						
Comuna	**Sector**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**OBSERVACIONES**
		2,45	-	-	-	
Comuna 1 Liborio Mejía	Mirador de San Nicolas	-	0,2	-	-	
	Quebrada Arriba. Cancha	-	0,15	-	-	
	Alto del Medio	-	0,04	-	-	
	Bahía La Galán	-	-	0,05	-	
	Mirador de San Nicolas	-	-	0,4	-	
	Baldomero	-	-	0,063	-	
	Gimnasio Mirador de San Nicolas	-	-	0,021	-	

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA						
Plan de Desarrollo – Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de andenes y/o senderos peatonales en zonas urbanas y rurales						
Unidad de medida - Kilómetros (km)						
Comuna	**Sector**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**OBSERVACIONES**
	Gimnasio Colina el Hoyo	-	-	0,101	-	
	Gimnasio Laureles	-	-	0,067	-	
	Puente Mejía	-	-	0,030	-	
Comuna 2 San Antonio	Ipanema	-	0,071	-	-	
	Pietra Santa Campestre	-	0,21	1,385	-	
	Palos Verdes -Flor Caribe	-	-	0,035	-	
	Sector El Faro -City Medica	-	-	0,066	-	
	Remansos	-	-	0,286	-	
	Urb. Pietra Santa Casas	-	-	-	3,654	
	Urb. Santa María Campestre	-	-	-	1,245	
	Los Remansos	-	-	-	0,104	
	Tramo 1 -Entre Gualanday y el Rio Negro	-	-	-	1,82	
	Transversal 1 Glorieta San Antonio - Porvenir	-	-	-	0,13	
Comuna 3 Monseñor Alfonso Uribe	Altos de Villa María	-	0,13	-	-	
	CAI Cuatro Esquinas	-	0,035	-	-	
	Colegios	-	0,75	-	-	
	Cuatro Esquinas	-	1	-	-	
	El Tranvía	-	2	-	-	
	Villa Camila	-	0,039	-	-	
	Villas de Rionegro	-	0,01	-	-	
	Horizontes de la Católica	-	-	0,12	-	
	Patinódromo	-	-	0,079	-	
	San Joaquín	-	-	0,07	-	
	Gimnasio Villa Clemen	-	-	0,078	-	
	Ciclorruta La Feria	-	-	0,027	-	
	Urb. Jardín de Cimarronas ETAPA 1	-	-	1,043	-	
	Estación Villa Camila	-	-	-	0,049	
	Juan Antonio Murillo	-	-	-	0,181	
Comuna 4 El Porvenir	Puentes Porvenir	-	0,104	-	-	
	Horizontes de la Católica	-	0,1	-	-	
	Mall Piamonte	-	0,163	-	-	
	Piamonte	-	1,321	-	-	
	Villa Manuela	-	0,04	-	-	
	Vegas de la Calleja	-	-	0,14	-	
	Porvenir	-	-	0,4	-	
	Gimnasio El Llanito	-	-	0,009	-	
	Gimnasio Santa Teresa	-	-	0,026	-	
	Tramo 11 -Alto vallejo – Tanque	-	-	0,280	-	
	Tramo 50 -Comando Policía - Éxito	-	-	1	4,04	
	La Mota	-	-	0,05	-	
	Tramo 3	-	-	-	5,475	
	Tramo 2 -Entre el Rio Negro – Comando de Policía	-	-	-	0,235	
	Tramo 11 -Alto Vallejo – Tanque	-	-	-	1,122	
	Santa Teresa	-	-	-	0,027	
	Tercera Etapa	-	-		0,03	
	Proyecto Reserva Plaza	-	-	-	0,442	
	Tablazo -Delicias -Alto Vallejo	-	0,7	-	-	

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA						
Plan de Desarrollo – Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de andenes y/o senderos peatonales en zonas urbanas y rurales						
Unidad de medida - Kilómetros (km)						
Comuna	**Sector**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**OBSERVACIONES**
Corregimiento JMC	Campus Bancolombia (Ranchería)	-	0,54	-	-	
	Las Torres	-	0,2	0,196	-	
	Alto Vallejo	-	-	2,5	-	
	Tablazo -Delicia	-	-	1,9	-	
	Aeropuerto - Complex	-	-	-	1,2	
Corregimiento Centro	Arrayanes Fontibón	-	0,32	-	-	
	Lotus -Barro Blanco -Lotus -Forest	-	2,098	-	-	
	Campus Barro Blanco	-	0,872	-	-	
	Fontibón -Mejoramiento	-	-	0,585	-	
	Urbanización Alejandría	-	-	0,544	-	
	Colegio Barro Blanco				0,245	
Corregimiento Sur	Cabeceras	-	1	-	-	
	Vilachuaga	-	0,027	-	-	
	Amalita -Mejoramiento	-	-	1,215	-	
	Empanadas Caucanas	-	-	0,28	-	
	Gimnasio Pontezuela	-	-	0,055	-	
	Gimnasio El Rosal	-	-	0,168	-	
	Colegio Cabeceras	-	-	-	0,245	
Corregimiento Norte	Galicia Parte Alta	-	0,3	-	0,06	
	Galicia Parte Baja	-	0,3	-	-	
	Vereda Los Pinos	-	0,1	-	-	
	Gimnasio Cimarronas	-	-	0,166	-	
	Gimnasio La Laja	-	-	0,084	-	
	Gimnasio Galicia Parte Alta	-	-	0,088	-	
Consolidado		2,45 km	12,82	13,607	20,304	
Plan de Desarrollo		43	100	100	50	

En el 2017 se suscribió el Contrato Interadministrativo 242-2017 para la "Ejecución del Proyecto Ciclo Infraestructura Deportiva de la Subregión del Oriente Antioqueño"(INDEPORTES - IDEA - MUNICIPIO DE RIONEGRO) cuyo contratista es la empresa VIVA. En dicho contrato se tiene contemplado los sectores la Mosquita - Glorieta Aeropuerto - Centro Comercial Jumbo con 18.5 kms de andenes y ciclorrutas, el cual ha tenido retrasos debido a trámites en la gestión predial. Adicional a lo anterior, se tienen contemplada la construcción de andenes y ciclorutas dentro las obras del Plan Vial.

Registro fotográfico:

Galicia Parte Baja

Galicia Parte Alta

Vegas de la Calleja

Tranvía

Cabeceras

Cuatro Esquinas

- **Kilómetros de variantes construidas**

VARIANTES CONSTRUIDAS		
Ruta	**Avance**	
	2019	**OBSERVACIONES**
Tramo 13.1 Libertadores – Casa Mia	6% (Porcentaje al 5/09/19)	Este avance corresponde a excavaciones, llenos, reemplazos y construcción de filtros en los primeros 300 metros del tramo total.

- **Ciclo red construida**

CICLORED CONSTRUIDA						
Plan de Desarrollo – Construcción y/o implementación de ciclorrutas en integración regional						
Unidad de medida - Kilómetros (km)						
Comuna	**Sector**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**OBSERVACIONES**
		4,4	-	-	-	
Comuna 1 Liborio Mejía	Baldomero	-	-	0,084	-	
	Puente Mejía	-	-	0,232	-	
	La Feria	-	-	0,062	-	
	Colina El Hoyo	-	-	0,087	-	
Comuna 2 San Antonio	San Antonio -Ipanema	-	0,16	-	-	
	Pietra Santa Campestre -Vía Palos Verdes -Flor Caribe	-	0,16	-	-	
	Sector El Faro -City Medica	-	-	0,066	-	
	Los Remansos	-	-	-	0,101	
	Tramo 1 entre Gualanday -El Rio Negro	-	-	-	0,91	
	Proyecto San Cayetano	-	-	-	0,291	

CICLORED CONSTRUIDA						
Plan de Desarrollo – Construcción y/o implementación de ciclorrutas en integración regional						
Unidad de medida - Kilómetros (km)						
Comuna	**Sector**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**OBSERVACIONES**
	Transversal 1 Glorieta San Antonio - Porvenir	-	-	-	0,13	
Comuna 3 Monseñor Alfonso Uribe	Patinódromo	-	-	0,079	-	
	Diagonal 57ª -Estación Bicirio	-	-	0,214	-	
	Urb. Jardín de Cimarronas ETAPA 1	-	-	0,511	-	
Comuna 4 El Porvenir	Las Torres -Detrás de Savanna	-	0,2	-	-	
	Mall Piamonte	-	0,056	-	-	
	Villas de San Nicolas	-	-	0,202	-	
	Tramo 50 -Comando de Policía - Éxito			1,15	1,7	
	Tramo 11 Alto Vallejo -Tanque	-	-	-	0,475	
	Tramo 2 Entre el Rio Negro - Comando de Policía	-	-	-	0,08	
Corregimiento JMC	Delicia -Alto Vallejo	-	0,5	-	-	
	Tablazo -Delicias	-	2,4	0,2	-	
	Alto Vallejo	-	-	2,5	-	
	Las Torres	-	-	0,197	-	
	Aeropuerto - Complex	-	-	-	1,2	
Corregimiento Centro	Campus Barro Blanco -Lotus - Forest	-	0,79	-	-	
Consolidado		4,4	4,266	5,584	4,89	
Plan de Desarrollo		16,5	30,0	30,0	20,0	

En el Plan de Desarrollo se plantearon metas ambiciosas en cuanto al proyecto de ciclorrutas, teniendo en cuenta el crecimiento del municipio y la meta de trabajar hacia una ciudad sostenible, por esto dentro de las obras del plan vial se contempló desde un principio una franja destinada para ciclorruta.

Adicional, en el 2017 se suscribió el Contrato consecutivo (06-240-2017). Contrato Interadministrativo 379-2017 para la ejecución del proyecto de Ciclo Infraestructura Deportiva de la Subregión del Oriente Antioqueño (INDEPORTES - IDEA - MUNICIPIO DE RIONEGRO) Siendo VIVA el contratista. Quedando así un contrato suscrito entre el Municipio de Rionegro e Indeportes. En dicho contrato se contemplaron los sectores la Mosquita - Glorieta Aeropuerto - Centro Comercial Jumbo con 18.5 km, los cuales han presentado retrasos debido a trámites en la gestión predial, lo que ah hecho complejo el cumplimiento de las metas propuestas inicialmente.

Registro Fotográfico:

Barro Blanco

Ipanema

Las Torres

Pietra Santa

La Colina El Hoyo

City Medica Sector El Faro

• Número de muelles fluviales construidos, mejorados y mantenidos. (No Aplica)

• Aeropuertos regionales mejorados en su infraestructura física. (No Aplica)

• Porcentaje de cumplimiento de las acciones priorizadas dentro del Plan Vial Departamental (sólo para Gobernadores). (No Aplica)

• Número de proyectos de infraestructura de transporte presentados y aprobados en los diferentes OCAD para financiar con recursos del Sistema General de Regalías.

• Número de proyectos de infraestructura de transporte pendientes por aprobación en los diferentes OCAD para financiar con recursos del Sistema General de Regalías que requieran asistencia técnica del Gobierno nacional.

Rionegro no recibe financiamiento por parte de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), ya que se califica como un Municipio de Segunda Categoría.

Segunda Categoría: Todos aquellos distritos o municipios con población comprendida entre cincuenta mil uno (50.001) y cien mil (100.000) habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales sean superiores a cincuenta mil (50.000) y hasta de cien mil (100.000) salarios mínimos legales mensuales.

4. Balance de la accidentalidad de tránsito

Es preocupante en el municipio de Rionegro, el incremento de los accidentes de tránsito, los motociclistas continúan siendo los más afectados y los más imprudentes.
Dejamos claro que, aunque las muertes por accidentes han disminuido notablemente, los accidentes como tal han aumentado con respecto a cifras del año anterior, por eso se lideran campañas de educación vial desde la subsecretaria para buscar soluciones que disminuyan las imprudencias de los conductores.

• Fallecidos por siniestros viales

• Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales Nro. Accidentes

• Medidas tomadas

ACCIDENTALIDAD				
ítem	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Daños	1012	1148	1087	773
Heridos	629	601	553	418
Muertos	19	8	8	10
Consolidado	1660	1757	1648	1201

- Medidas tomadas

Sensibilización constante a la población más vulnerable, tales como:

PROGRAMAS DE EDUCACION CULTURA VIAL Y FORMACION CUIDADANA

Minutos de vida en la vía:

A- Campañas de calle por las vías educando ando: Visibles en vía, Cascos a lo bien, Locos por los peatones, elige la Cama, Nos vemos, tu visión mi visión, Mejor en bici, sin distracciones pégate al volante, Garrafael bares itinerantes, señor Don pasajero,
B- Jornadas pedagógicas en empresas: por la seguridad vial todos ponemos: Banderero señor de respeto, moteros que moto, el ultimo y nos vamos, muchacho prevenido vale por dos, Cuidándome para volver, cero correcaminos, nos vemos tus zonas ciegas.
C- Jornadas pedagógicas en Instituciones Educativas Jóvenes al derecho: Te veo bien, de paseo con moví, cuidad peluche, cuidándome para volver.

5. Valorización

- Tema financiero.
- Tema técnico.
- Tema Jurídico. - demandas y sus implicaciones.
  - impacto económico.
  -Tutelas.
- Predios. (Tener en cuenta y resaltar los predios que aún no se han adquirido y sus respectivos valores que se verán reflejados en el impacto económico)
- Tratamiento especial. -Estrato 1,2,3,4
  - Pequeño y mediano productor.
- Recursos de reposición.
- Derecho de petición.
- Contribución retenida, recaudada e invertida.

La subsecretaria de valorización nace de la mano del proyecto *"Rionegro se Valoriza".*

Rionegro se valoriza hace referencia al proyecto de contribución de valorización del municipio, este es un tributo que se cobra a los propietarios y poseedores de un inmueble a los que se les genera un beneficio por la ejecución de obras de interés público.

El dinero recaudado por esta contribución se invertirá de manera específica en las obras que conforman el Plan Vial.

Los 12 tramos que conforman el plan vial que mejorara la movilidad y la calidad de vida de los rionegreros son:

Tramo 11	Alto Vallejo - Comando - Tanque de Almacenamiento
Tramo 8	Belén – Postobón
Tramo 12	Postobón – Fiscalía
Tramo 13	Palos Verdes - Libertadores
Tramo 13.1	Libertadores - Casa Mía
Tramo 23	Empanadas Caucanas – Alto Vallejo
Tramo 24	San Antonio – Bomba de Gualanday - Comando de Policía el Porvenir
Tramo 25	Casa Mía - Ojo de Agua
Tramo 17	El Tanque - Fontibón
Tramo 16	Jumbo – Vía Las Torres – Comando de Policía Llanogrande
Tramo 20	Mall Complex - Torres del Aeropuerto JMC
Tramo 21	Universidad de Medellín – Flores Canaán
Tramo 40	Tablazo - Nuquí

Este proceso se da en tres etapas:

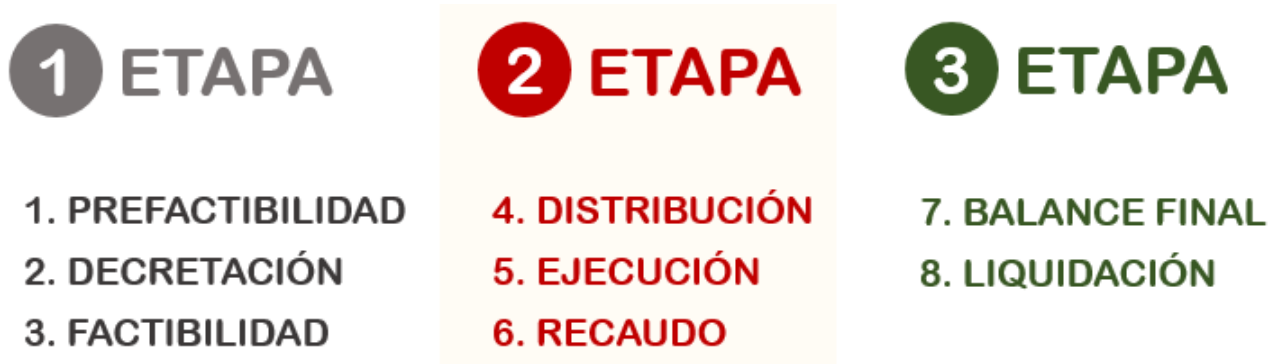

COMPONENTE FINANCIERO.

El Proyecto de Valorización “Rionegro se Valoriza”, desde el punto de vista financiero, se estructuró a partir del modelo financiero presentado en la etapa de factibilidad, del cual se presentan a continuación sus elementos principales a modo de resumen:

Resumen Proyecto de Valorización

Valor del Proyecto	**639.746.779.864**	Fecha de Distribución	**octubre de 2018**
Porcentaje a Distribuir	**70,34%**		
Monto a Distribuir	**450.000.000.000**		

Recaudo (millones de pesos corrientes)

Año	Recaudo anual	Acumulado
2018	77.455.727.057	77.455.727.057
2019	103.268.724.688	180.724.451.745
2020	103.268.724.688	283.993.176.433
2021	103.268.724.688	387.261.901.121
2022	103.268.724.688	490.530.625.808
2023	94.662.997.630	585.193.623.439

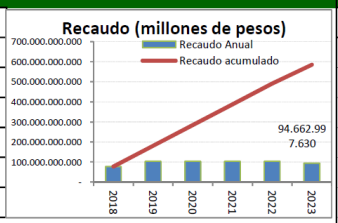

RESUMEN CRÉDITOS (millones de pesos corrientes)

AÑO	DESEMBOLSO	AMORTIZA/	INTERESES
2017	49.468	-	-
2018	50.532	-	6.488
2019	-	21.842	6.905
2020	-	25.000	5.108
2021	-	25.000	3.251
2022	-	25.000	1.395
2023	-	3.158	59
TOTAL	**100.000**	**100.000**	**23.205**

FUENTES Y USOS (Pesos corrientes)

FUENTES	**991.604.670.535**	**%**
INGRESOS POR VALORIZACIÓN	585.193.623.439	59,01
APORTES ENTIDADES	289.332.300.821	29,18
CRÉDITOS	100.000.000.000	10,08
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	17.078.746.276	1,722
USOS	**760.659.938.834**	
INVERSIONES	**542.211.616.323**	**71,28**
Predios (Incluye Gestión Predial)	201.517.321.785	26,49
Obras	277.598.964.111	36,49
Interventorías (Diseño y Construcción)	29.375.498.971	3,862
Estudios y Diseños	4.788.616.750	0,63
Gestión Ambiental	2.722.567.378	0,358
Contribución Especial	27.759.896.411	3,649
COSTOS DE OPERACIÓN	**92.212.639.695**	**12,12**
SERVICIO DEUDA Y RECUPERACION DE RECURSOS	**123.205.165.132**	**16,2**
Amortizaciones (Créditos y recursos propios)	100.000.000.000	13,15
Intereses	23.205.165.132	3,051
GMF	**3.030.517.685**	**0,398**
Excedente Final de Caja	**230.944.731.701**	**30,36**

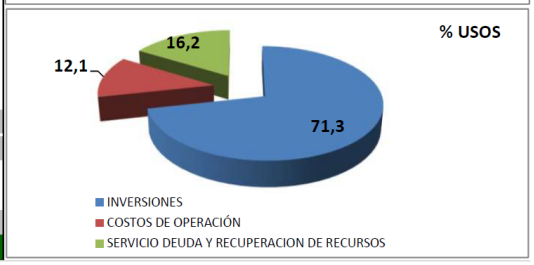

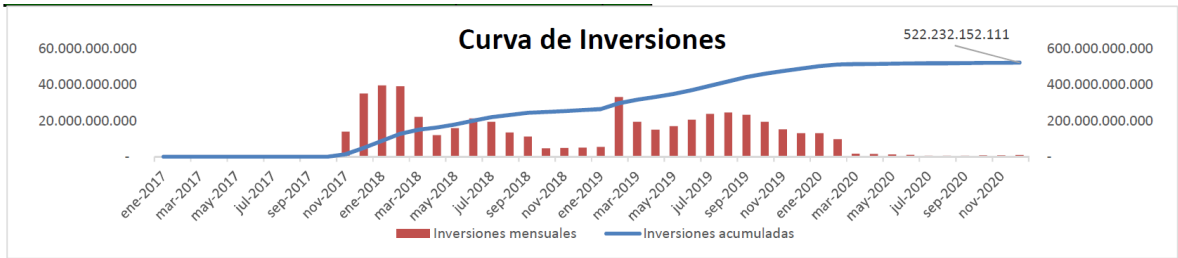

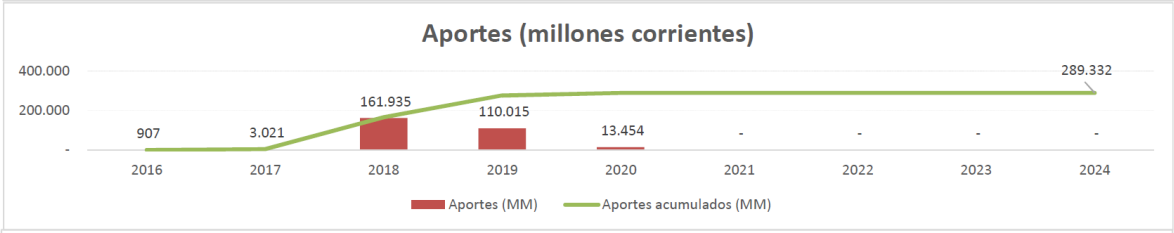

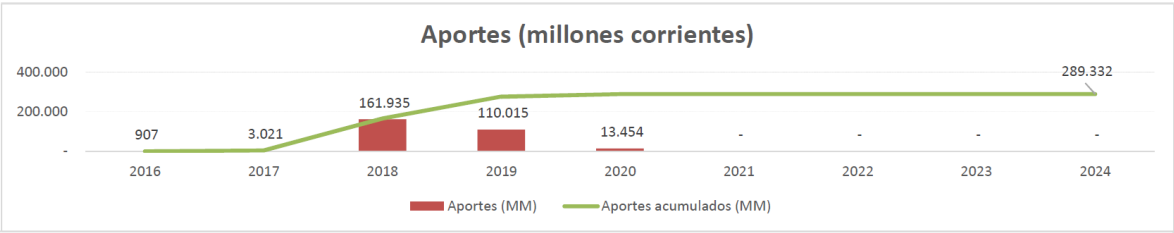

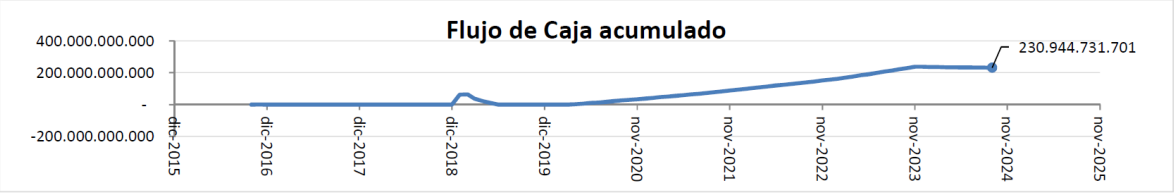

COMPONENTE TÉCNICO.

Para el cálculo de la contribución, de conformidad con la normativa aplicable, Acuerdo 045 de 2013, Acuerdo 025 de 2016, Acuerdo 012 de 2018 y Resolución Distribuidora 939 del 16 de octubre de 2018, por la cual se distribuye la contribución de valorización del proyecto de valorización 'Rionegro se Valoriza", decretado mediante Resolución 567 de 2017, modificada por la Resolución 963 del 2017, Resolución 172 de 2018 y Resolución 845 de 2018", en su artículo 4° estableció como método de la asignación de la contribución de valorización el factor de la capacidad económica de la tierra con un valor de 0,0183240932201; como resultado de dividir el presupuesto de distribución por la sumatoria de las capacidades económicas de todos los predios e inmuebles de la zona de influencia.

Lo anterior en aplicación de la metodología para el cálculo de la contribución definida en el Capítulo II del Acuerdo 045 de 2013, modificada a su vez por el Acuerdo 025 de 2016, denominada "Beneficio General", y en aplicación de esta metodología se desarrollaron todos los cálculos para la asignación de la contribución a todos y cada uno de los propietarios y/o poseedores llamados a contribuir con el proyecto de valorización dentro de la Zona de Citación definida en la Resolución 939.

El detalle de los documentos empleados para el cálculo de la contribución puede consultarse en el siguiente apartado:

https://www.rionegro.gov.co/Valorizacion/Paginas/Estudio-de-Factibilidad.aspx

Donde se encuentran citados en el siguiente orden, dentro del apartado "Estudio de Factibilidad".

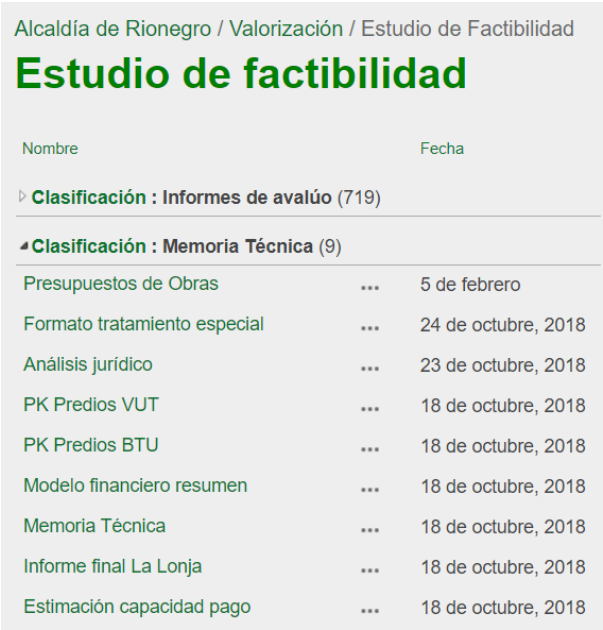
Alcaldía de Rionegro / Valorización / Estudio de Factibilidad

Estudio de factibilidad

Nombre		Fecha
Clasificación : Informes de avalúo (719)		
Clasificación : Memoria Técnica (9)		
Presupuestos de Obras	...	5 de febrero
Formato tratamiento especial	...	24 de octubre, 2018
Análisis jurídico	...	23 de octubre, 2018
PK Predios VUT	...	18 de octubre, 2018
PK Predios BTU	...	18 de octubre, 2018
Modelo financiero resumen	...	18 de octubre, 2018
Memoria Técnica	...	18 de octubre, 2018
Informe final La Lonja	...	18 de octubre, 2018
Estimación capacidad pago	...	18 de octubre, 2018

COMPONENTE JURÍDICO.

1. **RECURSOS DE REPOSICIÓN**

El recurso de reposición es la oportunidad procesal que tiene el contribuyente para impugnar un acto administrativo, en el caso que nos ocupa la Resolución 939 del 16 de octubre de 2018 "Por la cual se distribuye la contribución de valorización del Municipio de Rionegro", tiene por finalidad que la autoridad administrativa que expidió el acto, lo revoque o modifique, dictando en su lugar una nueva decisión.

La regulación normativa aplicable es el Acuerdo 023 de 2018 "Por el cual se adopta el Estatuto Tributario Municipal", en sus artículos 420 y siguientes, en los cuales se establece, procedencia, requisitos, notificaciones y por norma general se aplica la Ley 1437 de 2011,

Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en sus artículos 74 y siguientes.

El artículo 51 del acuerdo 045 de 2013 y la Resolución 939 de octubre de 2018, contempló en su artículo 17, la procedencia, como único recurso el de Reposición, el cual debió ser interpuesto por escrito dentro del término de fijación del edicto notificatorio y los 10 días hábiles siguientes al de su desfijación.

El edicto notificatorio fue publicado el día 23 de octubre y fue desfijado el día 15 de noviembre de 2018, durante este periodo de tiempo los contribuyentes podían presentar recursos de reposición; dicho término venció el 29 de noviembre de 2018. A partir de esa fecha los recursos de reposición que se presentaron fueron rechazados por extemporáneos.

PROCESOS ESPECIALES					
PROCESO	**Presentados**	**Notificados**	**Pendientes**	**Contribución - grandes contribuyentes**	**Contribución retenida**
Recursos de Reposición	2775	1014	621	$ 53.159.883.298	$135.354.421.775

2. TRATAMIENTO ESPECIAL

La Alcaldía del municipio de Rionegro, a través del Acuerdo 012 de 2018, estableció los criterios para dar tratamiento especial en la contribución por valorización a quienes sean propietarios de viviendas en estrato socioeconómico 1, 2, 3 y 4, siempre y cuando sea su residencia permanente, así mismo a pequeños y medianos productores agropecuarios y a protectores de bosque. El equipo social se encarga directamente de acompañar las solicitudes que corresponden al tratamiento habitacional. Para el caso de pequeños y medianos productores agropecuarios y protectores de bosques la verificación corresponde a las subsecretarías de Desarrollo Agropecuario y Ambiental respectivamente. Para el caso de la subsecretaría de Desarrollo Agropecuario se contrataron dos profesionales de las áreas agrícolas y se presta apoyo con personal administrativo.

Una vez recibida la información suministrada por los propietarios, los profesionales del área social con el apoyo del equipo técnico se encargan de programar y realizan las visitas de verificación para que los solicitantes puedan acceder al tratamiento especial.

Posteriormente, después de realizar la visita, los profesionales del área social realizan un reporte que es examinado por el equipo jurídico y posteriormente se remite a la Secretaría de Planeación, desde donde se emite un concepto que puede ser favorable o desfavorable de acuerdo al cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma.

A continuación, se describe el proceso adelantado con la intención de optimizar la realización de las visitas y atender de manera adecuada las solicitudes recibidas:

2.1 Recepción de solicitudes, análisis jurídico y georreferenciación

Después de la recepción de las solicitudes de tratamiento especial recibidos en los puntos de atención al cliente del proyecto, los documentos son remitidos al equipo jurídico para diferenciar los tipos de solicitud entre derechos de petición, recursos y solicitudes de tratamiento especial. Estos últimos son trasladados al equipo técnico que se encarga de georreferenciar este tipo de requerimientos para facilitar el trabajo en campo del equipo social.

La ubicación geográfica del predio se realiza cruzando la información suministrada por el solicitante y la base de datos facilitada por catastro departamental, con la identificación única del predio a través de la cédula catastral como se ilustra en el siguiente cuadro.

MUNICIPIO	SECTOR	CORREGIMIENTO	BARRIO	MANZANA/ VEREDA	PREDIO	EDIFICIO	MEJORA

Esta información fue anexada al formato de visita del equipo social, con la intención de facilitar el trabajo en terreno a través de la interpretación de los datos de cada uno de los predios ingresados en cada solicitud.

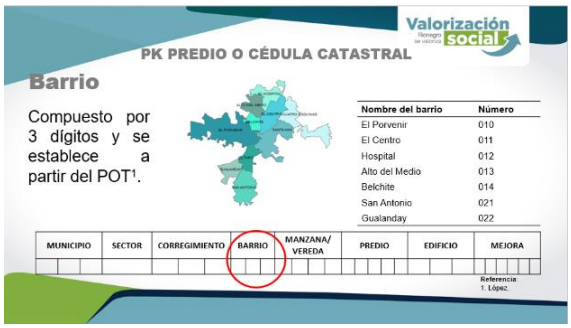

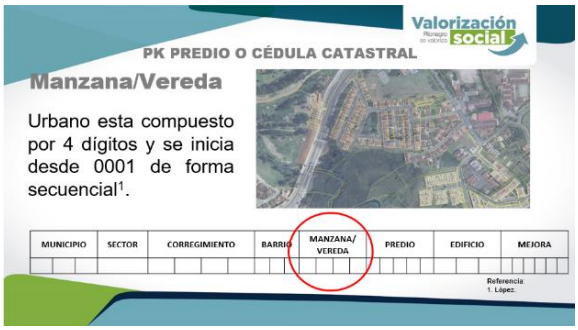

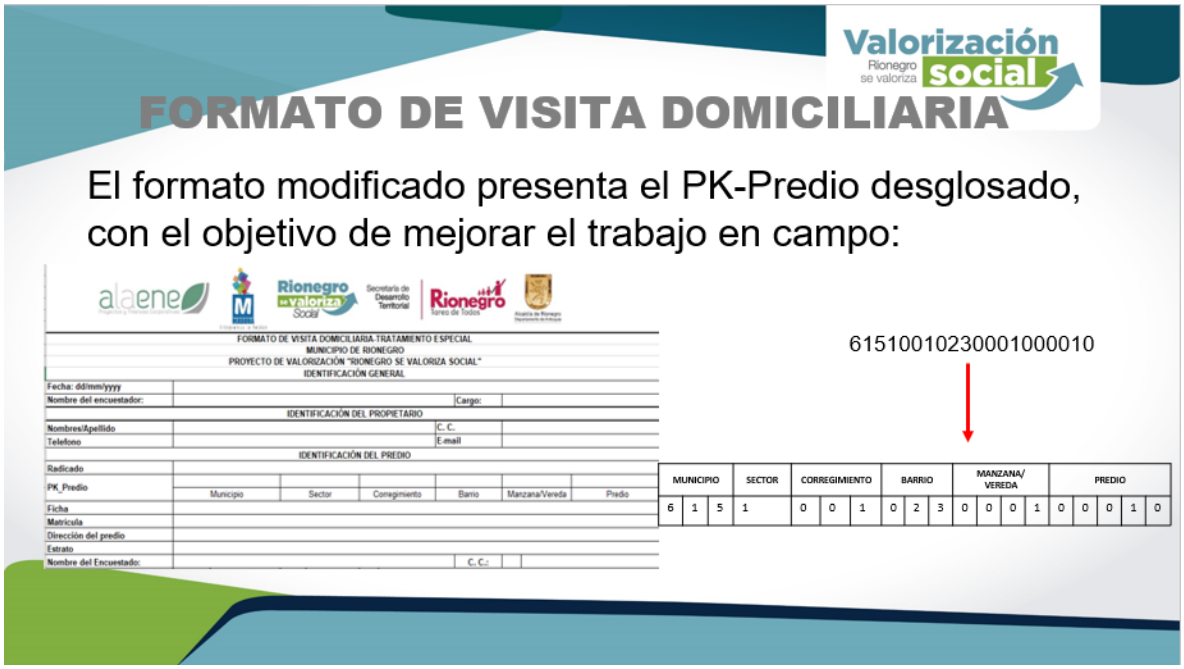

Diapositivas con ilustración sobre cedula catastral y utilidad para el proceso. Elaboración equipo técnico Valorización social.

2.2 Distribución zonal y visita domiciliaria

En principio la distribución territorial era dispersa en el Municipio porque la cantidad de datos ingresados al sistema era reducida, generando situaciones como el aumento en los tiempos de desplazamiento de los profesionales en campo y la poca cantidad de visitas efectivas por día.

Sin embargo, en la medida que aumentó el volumen de solicitudes se consolidó la base de datos, que a su vez ha permitido que el equipo técnico agrupe los casos por sectores específicos. Adicionalmente, se generó material de apoyo como los mapas del Municipio con la división predial para que cada profesional pueda acceder a la información de manera práctica.

Considerando lo anterior, los profesionales sociales fueron distribuidos por áreas de intervención, con el objetivo de posibilitar el reconocimiento del territorio por parte de los responsables, mejorando los tiempos de desplazamiento y diligenciamiento de los formatos de visita, optimizando en consecuencia los indicadores de visitas realizadas.

Distribución de equipo social por áreas de intervención

En los casos donde no se puede realizar la visita porque el propietario no se encuentra en la vivienda, se viene implementando una notificación en adhesivo que se deja en la puerta de la vivienda, para que el interesado se comunique con la oficina de valorización social o directamente con el profesional responsable y reprogramar una segunda visita que permita verificar la residencia del solicitante en el inmueble de su propiedad.

Si no se obtiene respuesta por parte del solicitante en un término de diez días hábiles se intenta nuevamente una visita al inmueble y contacto telefónico; en caso de no ubicarlo se cierra el caso con la información de seguimiento y se remite al equipo jurídico afirmando que no se pudo verificar la habitabilidad de la vivienda.

2.2.1 Sistematización de información, gestión documental y traslado al equipo jurídico

Una vez se realiza la visita domiciliaria, el equipo social con apoyo del equipo administrativo, se encarga de alimentar la base de datos de las visitas realizadas para hacer seguimiento a cada caso hasta que se dé respuesta a la solicitud a través de la resolución emitida por el equipo jurídico. Igualmente, el formato de visita, el registro fotográfico y los soportes anexos a los casos especiales, se almacenan en formato digital y posteriormente se remiten al archivo documental del proyecto.

Se comparte síntesis del proceso adelantado por la gestión social del proyecto para los Tratamientos Especiales por uso habitacional:

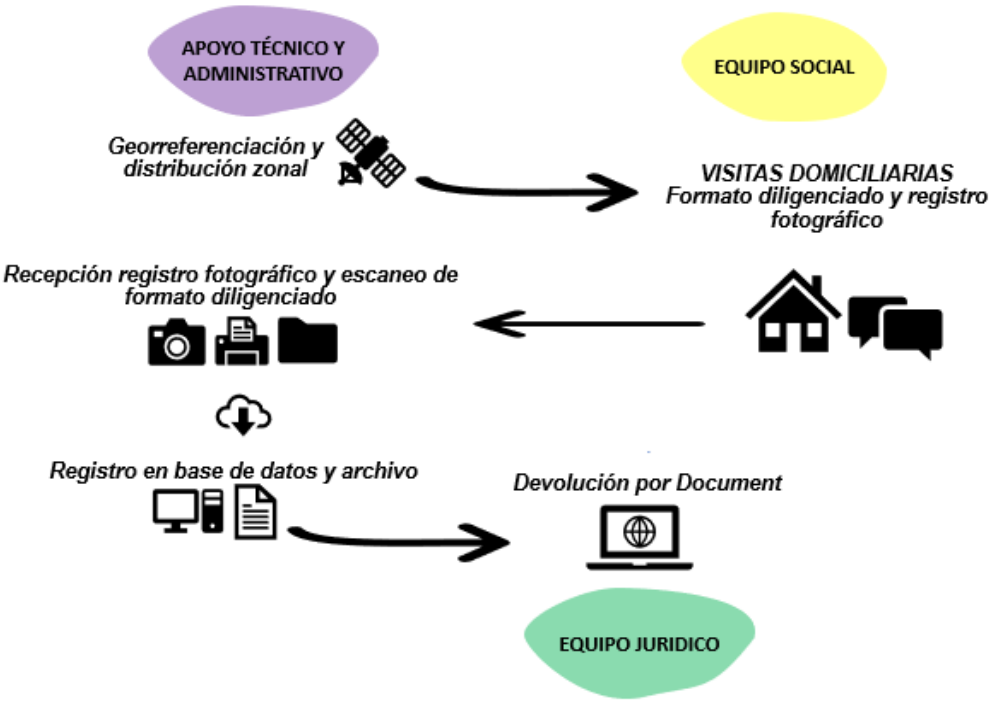

Tomando como referente el proceso descrito, el equipo social se concentra actualmente en la realización de las visitas domiciliarias para atender de manera oportuna las solicitudes de la ciudadanía y generar insumos de trabajo para que el equipo jurídico del proyecto genere las respuestas acordes a cada caso.

2.2.2 Avances gestión social

En función de la verificación de requisitos para acceder al tratamiento especial habitacional se han realizado un total de 24.553 visitas efectivas y un total aproximado de 15.000 casos remitidos al componente jurídico para trámite de resoluciones. Los casos que no aplican a tratamiento especial porque no cumplen con los requisitos se encuentran en proceso de análisis por el equipo técnico y jurídico.

En total se cuenta actualmente con 12 profesionales en campo, redistribuyendo a partir de junio el equipo con 8 personas encargadas de las visitas en zona rural y 4 encargados de concluir las visitas urbanas. Eventualmente 2 profesionales alternan actividades de campo con la verificación y sistematización de información entregada por todo el equipo.

Adicionalmente el equipo social apoya las actividades programadas por los componentes de comunicaciones y jurídico para la entrega de tratamientos especiales, durante las jornadas especiales para entrega de resoluciones por parte de la Alcaldía Municipal.

PROCESO	Solicitudes recibidas	Desistimientos
Tratamiento Especial	27494	760

PROCESO	Solicitudes recibidas	Visitas realizadas	Concedidos	Contribución retenida
T.E HABITACIONAL	27494	24553	14517	$11.576.613.570

PROCESO	Solicitudes recibidas	Certificados emitidos	Concedidos	Contribución retenida
PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR	1772	648	304	$1.939.426.595

PROCESO	Solicitudes recibidas	Certificados emitidos
PROTECTOR DE BOSQUE	692	559

3. Derechos de petición

Bajo esta modalidad ingresan todas las peticiones de los contribuyentes, desde solicitud de simple información hasta cambios en la resolución distribuidora, siendo los temas más comunes:

- Cambio de propietario / contribuyente
- Cambio de destinación o uso del inmueble
- Cambio de dirección de correspondencia
- Formas y acuerdo de pago
- Revisión de factores
- Expedición de documentos de cobro

La normatividad aplicable es la Ley 1755 de 2015, el Estatuto Tributario Municipal y la Ley 1437 de 2011.

Una vez radicado en taquilla por el usuario, el derecho de petición ingresa por la plataforma BPMS, y es repartido a los abogados. Se proyecta la respuesta y se envía a radicación para posteriormente enviar a notificación, siendo estas las siguientes:

Correo electrónico: Siempre y cuando el peticionario autorice dentro del escrito de la petición o lo relacione como dirección de notificación.

Correo certificado: Se realiza a través de la empresa de mensajería DOMINA, a la dirección enunciada por el peticionario en el escrito.

Aviso: En caso de que las dos notificaciones anteriores sean fallidas, o el peticionario no haya relacionado información dentro del escrito, se realiza un aviso en el cual se relaciona radicado, nombre del peticionario y copia de la respuesta, este se publica por 5 días en la página web del municipio de Rionegro, micrositio de valorización.

Cifras

Recibidos	**4.026**
Proyectados	2.590
Derechos de petición notificados	2.301

4. **Resoluciones modificadoras**

Son los actos administrativos por los cuales se modifica la resolución distribuidora, es decir la Resolución 939 de 16 de octubre de 2018.

El artículo 52 del Acuerdo 045 de 2013, establece que esta se puede realizar de oficio o a petición de parte en los siguientes eventos:

1. Error o inconsistencia en la identificación del contribuyente y/o del inmueble
2. Cambio de propietario o poseedor del inmueble
3. Error o inconsistencia de la información sobre los elementos que componen el inmueble.
4. Variación de los inmuebles de la zona de influencia
5. Inclusión de inmuebles en la zona de influencia
6. Modificación del uso del inmueble que varía las circunstancias que dieron origen al tratamiento especial, durante el periodo definido para el recaudo por la resolución distribuidora.

Para la preparación de las resoluciones modificadoras, se tiene un equipo jurídico permanente de dos abogados, apoyados por el equipo técnico. Las modificadoras resultan por cambios en las variables físicas o datos jurídicos de los predios, además de la aparición de nuevos predios que, si bien existían al momento de la distribución, no existían en la información catastral usada como base.

Una vez se evidencia que se está frente a una o más de las causales citadas, se proyecta el acto administrativo, el soporte para la realización de este, es certificado de tradición y libertad, para el caso de cambio de contribuyente, e informe técnico para los numerales 3 al 6.

La resolución debe cumplir todos los requisitos y etapas del acto administrativo. Estas son: motivación, competencia y publicidad, así mismo el derecho de impugnación, es por esto que contra dicha resolución procede el recurso de reposición.

Modificadoras realizadas	**207**
En proceso	395
Resoluciones notificadas	155

ESTADO DEL PROCESO

Tipo de Solicitud	Proceso	12 de septiembre
Tratamientos Especiales	**Total Tratamientos Especiales Recibidos**	**27.494**
	Tratamientos Especiales Habitacionales	**25.361**
	Desistidos	**702**
	Visitas realizadas	**22.151**
	Concedidos (Notificados o en proceso de notificaciones)	**13.917**
	Tratamientos Especiales Pequeño y Mediano Productor Agropecuario	**1.441**
	Certificados emitidos	**578**
	Tratamientos Especiales Protector de Bosque	**692**
	Certificados emitidos	**549**

Derechos de petición	**Recibidos**	**3.926**
	Proyectados	**2.640**
	Derechos de petición notificados	**2100**
Recursos de Reposición	**Recibidos**	**2.775**
	Notificadas	**920**
	Firmados no notificadas	**335**
	Proyectados pendientes de Firmas	**610**
	Desistimientos	**73**
	En proceso	**832**
	Contribución - grandes contribuyentes (40 casos especiales)	**26.758.445.857**

AVANCE DE LAS OBRAS

DESCRIPCION	VLR OBRA	KM	% AVANCE
11. Alto Vallejo – Comando - Tanque	$ 33.727.433.056	1,95	75%
16. Jumbo - Vía Las Torres	$ 75.345.196.336	5,4	0%
23. Empanadas Caucanas – Alto Vallejo	$ 63.851.397.697	2,3	38%
24. Bomba Gualanday - Comando	$ 35.372.585.028	2,7	95%
8. Belén - Postobón	$ 27.020.419.987	1,9	5%
12. Postobón - Fiscalía	$ 4.970.411.138	0,22	5%
13. Ipanema – Casa Mía	$ 39.557.255.467	1,48	9%
25. Casa Mia - Ojo de agua	$ 13.787.304.451	0,95	0%
20. Mall Complex – Torres JMC	$ 1.310.984.468	0,75	0%
21. U de Medellín – Flores Canaán	$ 1.309.610.843	1,1	0%
40. Tablazo – Nuquí	$ 2.623.024.378	2,93	0%
17. Tanque – Fontibón	$ 1.227.973.288	1,43	100%

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia